

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ACSECONSULTING DEL ECUADOR CIA. LTDA.

En Quito, Viernes 23 de Marzo de 2018, a las 10:30 en el local social de la compañía de Sociedad Limitada ACSECONSULTING DEL ECUADOR CIA. LTDA., ubicado en la Calle Jorge Juan N31-236 y Av. Mariana de Jesús de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se encuentran reunidos con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Socios que representan la totalidad del capital pagado de esta compañía, los señores: Correa Bedoya Carlos Alberto propietario de 1188 Participaciones y Fanny Lorena Mori Vivanco propietaria de 12 Participaciones que dan una totalidad de 1.200 Participaciones. Cada Participación tiene el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00). Conforme a la cláusula 19 del estatuto social y del artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes declaran constituirse en la Junta General Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca de los balances de la compañía del ejercicio 2017.
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe de Gerencia del ejercicio 2017.
- 3.- Resolver acerca de los beneficios sociales;

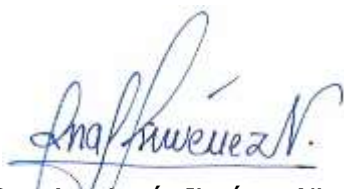
Preside la Junta como Presidente de la Compañía, la Sra. Ana Lucía Jiménez Nieto quien declara inaugurada la sesión y actúa como secretario, el Sr. Correa Bedoya Carlos Alberto.

1.-Balances 2017.- Los Socios reciben copia del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, índices Financieros elaborado por la contadora de la empresa, C.P.A. Gabriela Fiallos., Después de la lectura de los resultados y un receso de 30 minutos, se toma votación y los socios aprueban unánimemente los balances de la compañía del año fiscal 2017 puestos en su conocimiento.

2.-Informe Gerencia 2017.- Los Socios reciben copia del Informe de Gerencia del año 2017, mismo que se lee en voz alta y se lo discute. Tomada la votación los socios aprueban unánimemente el informe de Gerencia del año 2017 puesto en su conocimiento.

3.-Beneficios Sociales.- Incluido en los índices financieros del año 2017, está en el Cuadro de Distribución de Utilidades del año 2017. Los Socios deciden unánimemente la existencia de repartición de las utilidades, el formulario de Participación de Utilidades se encuentra debidamente presentado hasta el 16 de abril del 2018.

Por cuanto se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, se declara terminada la sesión a las 12h30. Después de un receso de 30 minutos en que se elabora la presente acta se reanuda la sesión. Se da la lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad a las 13h00. Para constancia, firman conjuntamente todos los presentes en sus cualidades respectivas de socios, Presidente de la Junta y Secretario.



Sra. Ana Lucía Jiménez Nieto
Presidenta de la Junta



Sr. Correa Bedoya Carlos Alberto
Secretario